



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en su **Sexta Sesión Ordinaria del día 16 de marzo de 2022**, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo mediante el cual se aprueba el **Acuerdo para Divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción**, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**Primera.** La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios establece, en su artículo 15, que el Comité de Participación Ciudadana es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción. También señala, en la fracción IX del artículo 21, que el CPC tiene como atribución llevar un registro voluntario de las Organizaciones de la Sociedad Civil que deseen colaborar de manera coordinada con el comité estatal para establecer una Red de Participación Ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno.

**Segunda.** El Comité de Participación Ciudadana, en su Sesión del 29 de septiembre de 2021, aprobó iniciar los trabajos para la conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, siendo que el 27 de octubre de 2021 dio aviso de la apertura de la convocatoria para la consolidación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, publicándose, en la página oficial de este Órgano Colegiado, en fecha 04 de noviembre de 2021.

**Tercera.** Entre el 27 de octubre de 2021 y 07 de enero de 2022, las personas interesadas presentaron sus postulaciones, la documentación solicitada y



notificaron el conocimiento y aceptación de los Lineamientos de conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, así como el aviso de privacidad, todos disponibles en la página del Comité de Participación Ciudadana.

**Cuarta.** En la Primera Sesión Ordinaria de 2022, del 12 de enero, el Comité de Participación Ciudadana aprobó el acuerdo 001/2022, mediante el cual se aprobó la aceptación de los candidatos en el registro de organizaciones de la sociedad civil, academia, profesionistas, grupos empresariales y medios de comunicación para consolidar la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México, que a continuación se refieren:

No.	Nombre
1	Héctor Jesús Gómez Valdés
2	Consejo Coordinador Empresarial Estado de México A.C.
3	Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero
4	Unión Nacional de Derechos Humanos, Transportistas, Comerciantes, Campesinos e Indígenas
5	Tecnológico de Estudios Superiores De Chimalhuacán
6	Abrazando Vidas y Construyendo Sueños, A.C.
7	Amnistía Internacional Sección Mexicana, A.C.
8	Javier Juan Olivares
9	Fundación Internacional de Movimiento Popular, A.C.
10	Sustainable Development Solutions Network Youth México
11	Valter Yesua Wernli Sabanero
12	Rosa María Oviedo Flores
13	Alberto López Flores
14	Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana, A.C. (Innovación Cívica)
15	ControlaTuGobierno, A.C.



**Quinta.** El 31 de enero de 2022, los cinco integrantes del CPC, así como las y los siguientes integrantes de la Red Ciudadana, acudieron a la reunión de trabajo virtual de instalación: Laura González Hernández, Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial Estado de México, A.C.; Héctor Jesús Gómez Valdés, Alberto López Flores; Porfirio Venegas Rodríguez de la Unión Nacional de Derechos Humanos, Transportistas, Comerciantes, Campesinos e Indígenas; Carlos Languendik Muñoz, Presidente de Abrazando Vidas y Construyendo Sueños, A.C.; Edith Olivares Ferreto, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Sección Mexicana, A.C.; Francisco José Gómez Guerrero de la Fundación Internacional de Movimiento Popular, A.C.; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez del Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana, A.C. (Innovación Cívica); Elvia Angélica Arzate Estrada, Directora Ejecutiva de ControlaTuGobierno, A.C.; Antonio Lara Duque del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero; Javier Juan Olivares; Rosa María Oviedo Flores; Valter Yesua Wernli Sabanero; Julio César Magos Bernal, Delegado Nacional Sustainable Development Solutions Network Youth México.

En dicha reunión, además de instalarse, se presentó la propuesta para integrar las subredes, quedando de la siguiente manera:

<b>Subred/Coordinador (a)</b>	<b>Personas integrantes</b>
Subred Empresarial Luis Manuel de la Mora Ramírez	CCE Estado de México, A.C.
Subred de Profesionistas María Guadalupe Olivo Torres	Héctor Jesús Gómez Valdés Alberto López Flores
Subred Académica Claudia Margarita Hernández Flores	Tecnológico de Estudios Superiores De Chimalhuacán



Subred de Sociedad Civil Organizada José Guadalupe Luna Hernández	Unión Nacional de Derechos Humanos, Transportistas, Comerciantes, Campesinos e Indígenas Abrazando Vidas y Construyendo Sueños, A.C. Amnistía Internacional Sección Mexicana, A.C. Fundación Internacional de Movimiento Popular, A.C. Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana, A.C. (Innovación Cívica) Controla Tu Gobierno, A.C. Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero.
Subred de Medios de Comunicación Zulema Martínez Sánchez	Javier Juan Olivares. Rosa María Oviedo Flores Valter Yesua Wernli Sabanero Sustainable Development Solutions Network Youth México.

La reunión de instalación contó con la activa participación de los integrantes de la red que compartieron sus puntos de vista y propuestas de acciones que nutren la agenda anticorrupción en el estado. De manera adicional se presentaron las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción en las que el CPC interviene como líder de implementación y acciones concretas propuestas con la finalidad de invitar a quienes integran la Red a sumarse a estas acciones.

También se compartieron las primeras reflexiones para realizar estudios de casos específicos, proponiendo Daniel Rosemberg Cervantes Pérez un par de herramientas de metodologías de Redes de la Sociedad Civil en las que Innovación Cívica forma parte, una de ellas es el Colectivo Ciudadanos por la Integridad Pública, cuyo objetivo es promover la ética pública en las instituciones a través de un índice ciudadano que mide la capacidad institucional para fortalecer la ética e integridad pública y, una segunda herramienta, del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) de la que forma parte, que promueve el tema de la participación y la



transparencia en gobiernos municipales, en la que han desarrollado la herramienta denominada Autodiagnóstico de Gobierno Abierto Municipal, considerando a la rendición de cuentas como elemento fundamental para tener gobiernos más abiertos, con capacidades institucionales para que rindan cuentas, por lo que en un momento más compartiré en enlace correspondiente.

Igualmente, se analizó la pertinencia de contar con mecanismos para la recepción y seguimiento a las denuncias de actos de corrupción, ya sea que haya un denunciante y también en aquellos casos en los que no necesariamente hay una persona dispuesta a hacer la denuncia, pero que el caso existe pudiera canalizarse a través del CPC, para recabar la mayor información posible y valorar el camino a seguir. Incluso como tercer camino, cabría la posibilidad de emitir pronunciamientos desde la Red. Por su parte Elvia Arzate, comentó que es un trabajo muy interesante por lo que es importante retomar el Acuerdo de Escazú, que tiene que ver con la protección de los defensores de derechos humanos, para hacer uso de él a lo largo de los trabajos que iniciamos el día de hoy.

En materia de ética pública e integridad, se propuso retomar la propuesta que había hecho Daniel Cervantes sobre el Índice Ciudadano para medir la integridad.

**Sexta.** El pasado 24 de febrero de 2022, se instaló la Subred de Sociedad Civil organizada, contando con la asistencia del coordinador de la misma, José Guadalupe Luna Hernández, Claudia Margarita Hernández Flores, Porfirio Venegas Rodríguez de la Unión Nacional de Derechos Humanos, Transportistas, Comerciantes, Campesinos e Indígenas; Carlos Languendik Muñoz, Presidente de Abrazando Vidas y Construyendo Sueños, A.C.; Norma González, por parte de Amnistía Internacional Sección Mexicana, A.C.; Francisco José Gómez Guerrero de la Fundación Internacional de Movimiento Popular, A.C.; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez del Consejo Promotor de la Innovación para la Participación Ciudadana, A.C. (Innovación Cívica); Elvia



Angélica Arzate Estrada, Directora Ejecutiva de ControlaTuGobierno, A.C. y Valeria Antezana de esa misma organización.

Entre los puntos más relevantes planteados, se propuso iniciar talleres de casos específicos, mencionándose el Nuevo Parque de la Ciencia, la situación de los municipios por el no traslado de las retenciones que realizan al ISSEMyM y los efectos que esto provoca en el derecho a la salud de las personas; la propuesta de que ControlaTuGobierno presente la investigación realizada a las plantas tratadoras de agua en San Mateo Huitzilzingo, realizar reuniones en las comunidades iniciando con una, que organizará ControlaTuGobierno, en Amecameca, donde hay un proyecto de caso que podría atenderse.

Asimismo, se señaló que la Red puede apoyar en el tema de la ejecución de las prioridades mediante el análisis de casos específicos y realizar grupos de trabajo de investigación sobre documentos o elementos que sean públicos, para identificar como estuvo el proceso de contratación, analizar el contrato, las obligaciones, realizar visitas a campo, para realizar encuestas y formular una opinión sobre ese tipo de obras, si existe o no alguna inconsistencia para hacerlo valer ante las autoridades competentes.

De la misma forma, se propuso la realización de estudios enfocados en analizar los avances en materia de datos abiertos y especialmente en el Portal de datos Abiertos del GEM, análisis de corrupción en programas sociales, fortalecer las capacidades de los actores involucrados en el sistema anticorrupción, difundir buenas prácticas y pensar en la idea de generar iniciativas ciudadanas. La subred acordó reunirse todos los últimos jueves de cada mes.

**Séptima.** La Subred de Medios de Comunicación tiene como objetivo general consolidar la participación ciudadana desde los medios de comunicación para el combate a la corrupción a través del trabajo colegiado y multidisciplinario de donde se



desprenden propuestas y/o acciones enfocadas a prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción, dentro la sociedad civil organizada y/o dentro de las instituciones públicas. Cuya orientación deseable consiste en:

- Promover proyectos de periodismo de investigación en materia anticorrupción.
- Establecer mecanismos de colaboración en la investigación en la materia.
- Desarrollar espacios de cobertura y respaldo al trabajo de los periodistas.
- Capacitación en el trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) y la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

**Octava.** El pasado 11 de marzo de 2022, se instaló la Subred de Profesionistas, con la asistencia de la coordinadora de esta, María Guadalupe Olivo Torres y la componen dos profesionistas; el Lic. Héctor Jesús Gómez Valdés y el Lic. Alberto López Flores.

Como primer tema a tratar se propuso sobre los corralones en el Estado de México, mencionó la coordinadora de esta subred que, ya se esta trabajando en el tema acordado y tendrán reuniones mensuales. Se señaló que en la próxima reunión acordada se tiene como meta realizar una invitación a otro profesionista, para que forme parte de los integrantes de esta subred.

Estos son los avances y desafíos de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.

Así, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, 15 y 21 fracción IX de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (LSAEEyM), en relación con los artículos 9 y 35 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, este Comité tiene a bien emitir el presente acuerdo, de conformidad con lo siguiente:



## Acuerdo Número 019/2022

**ÚNICO.** Se aprueba divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción.

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su aprobación.

**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en el sitio electrónico oficial y en las redes sociales del Comité de Participación Ciudadana.

Acordado el presente dieciséis del mes de marzo de dos mil veintidós, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

**José Guadalupe Luna Hernández**  
**Presidente**  
**(Rúbrica)**





**Luis Manuel de la Mora  
Ramírez  
Integrante  
(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo  
Torres  
Integrante  
(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández  
Flores  
Integrante  
(Rúbrica)**

**Zulema Martínez Sánchez  
Integrante  
(Rúbrica)**

La presente hoja corresponde al **Acuerdo Número 019/2022** del día **dieciséis de marzo de dos mil veintidós**, mediante el cual se aprueba divulgar el Reporte Semestral de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción.